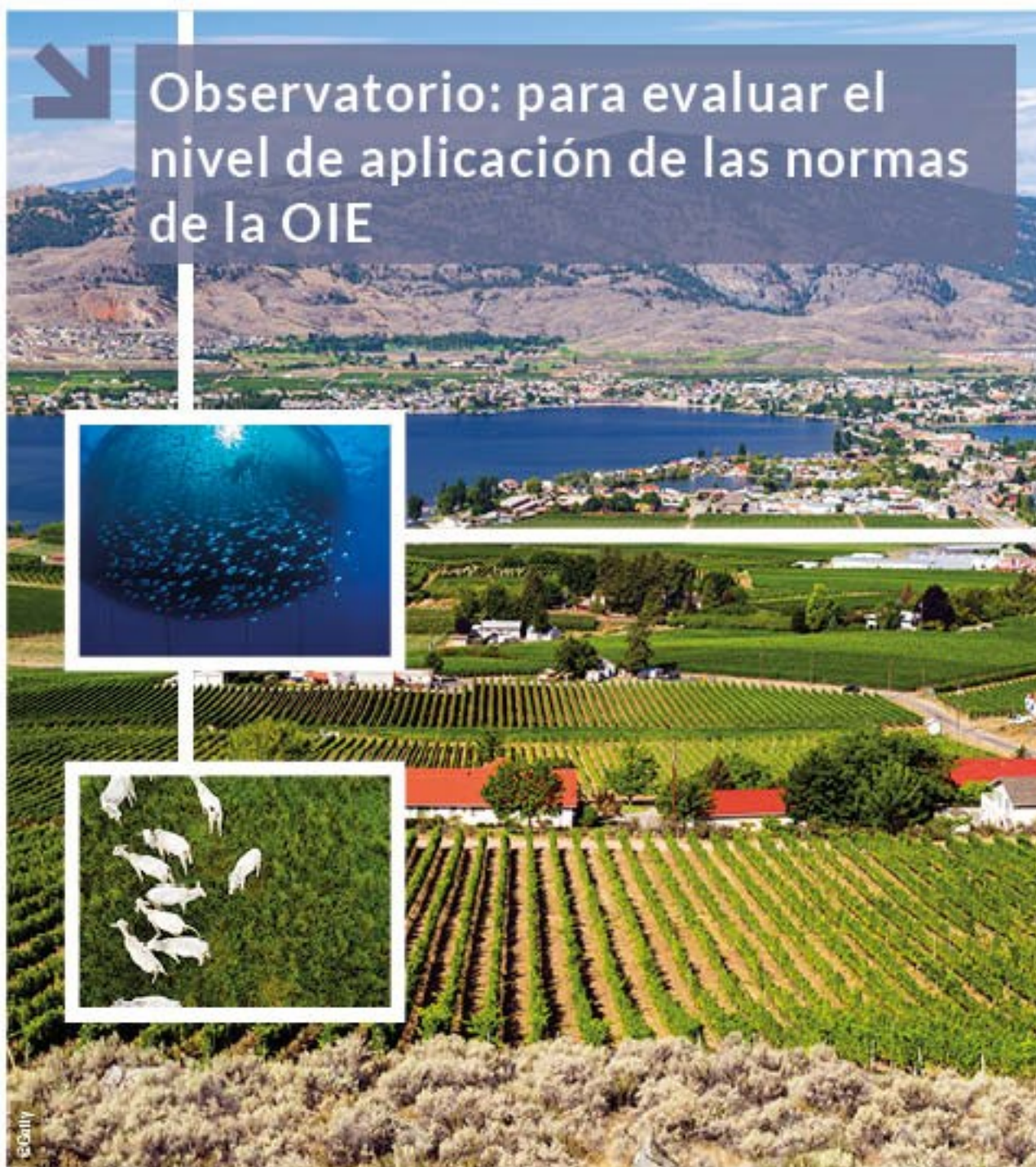


PANORAMA

Cuaderno temático



Observatorio: para evaluar el nivel de aplicación de las normas de la OIE



PERSPECTIVAS

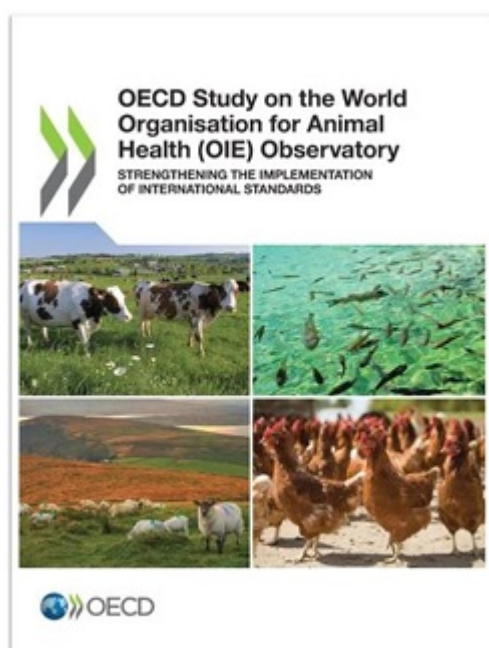
DOSIER

EN EL MUNDO

El Observatorio de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) está concebido para seguir la aplicación de las normas internacionales de la OIE. La recopilación y análisis de los datos ayudará a la Organización a comprender mejor la manera cómo los Miembros aplican las normas y los retos que enfrentan, y a identificar sus necesidades en materia de desarrollo de capacidades. La cuestión que se plantea es cómo transformar esta idea en una realidad operativa.

La OIE ha adoptado un enfoque por etapas para establecer el Observatorio.

La fase de diseño: aprender de la experiencia de otras organizaciones internacionales



En julio de 2018, la OIE entabló una colaboración con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a fin de beneficiarse de su pericia en el ámbito de cooperación reglamentaria internacional. Un estudio de la OCDE proporcionó a la OIE recomendaciones sobre cómo utilizar su marco institucional y sus mecanismos de recopilación de información existentes para establecer el Observatorio.

Fase piloto: un proceso iterativo para comprender, explorar y alcanzar este objetivo

Dado que el propósito del Observatorio de la OIE es abarcar el conjunto de normas de la OIE, se ha desarrollado un enfoque gradual, empezando por una fase piloto. Uno de los objetivos de esta primera fase es identificar los mecanismos existentes que podrían ofrecer una perspectiva de la aplicación actual de las normas de la OIE y de los obstáculos que enfrentan los Miembros.

A este efecto, se han realizado estudios preliminares a pequeña escala. Estos prototipos servirán para desarrollar un «Marco de seguimiento de las normas», que definirá una metodología con indicadores normalizados y repetibles. Dichos indicadores se utilizarán para elaborar los Informes sobre la implementación de las normas del Observatorio de la OIE, que se publicarán anualmente.

La participación de los Miembros de la OIE y de las partes interesadas clave es

esencial para garantizar el éxito del proyecto



Los Miembros y las partes interesadas pueden participar a diversos niveles:

- El Consejo de la OIE cumple una función estratégica de gobernanza del proyecto.
- El «grupo de referencia» ofrece asistencia técnica durante la fase de diseño y la fase piloto. Está integrado por representantes de los Miembros, de las comunidades económicas regionales y de las organizaciones internacionales socias⁽¹⁾.
- Para la comunicación con todos los Miembros, en 2021, un nuevo portal reúne toda la información relativa a las fases de diseño y piloto del Observatorio de la OIE.

El Observatorio de la OIE es un proyecto complejo que avanzará gradualmente y con el que aprenderemos de manera práctica. Se espera que reportará muchas ventajas, en particular permitirá aprovechar mejor la información recopilada por la OIE para promover la implementación de las normas.

(1) El grupo de referencia está compuesto por representantes de:

- Miembros de la OIE: Canadá, Chile, República Popular China, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Túnez;
- Comunidades económicas regionales: Comisión Económica Euroasiática, Comisión Europea, Consejo de Cooperación del Golfo;
- Organizaciones internacionales: Codex Alimentarius, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF o FANFC) y Organización Mundial del Comercio (OMC).

Le recomendamos leer también, entre otros artículos de este número de *Panorama*:

- Awada L., Tizzani P. & Cabezas A. (2021). – [Aplicación de las normas de la OIE sobre la fiebre aftosa en las Américas.](#)
- Bucher K., D'Alessio F. & Leboucq N. (2021). – [Competencias de los Servicios Veterinarios en comercio internacional: análisis y formación a medida.](#)
- Karttunen M. (2021). – [Reforzar la implementación de las normas internacionales: recomendaciones de la OCDE para el diseño del Observatorio de la OIE.](#)
- Lasley J. (2021). – [Aclaraciones sobre sostenibilidad de laboratorios.](#)

<https://doi.org/10.20506/bull.2021.2.3278>

PERSPECTIVAS

► ACCIONES DE LA OIE

Observatorio de la OIE: de la visión a la realidad

PALABRAS CLAVE

#norma internacional, #Observatorio de la OIE, #organización internacional, #Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

AUTORES

Karen Bucher, Departamento de normas, [Organización Mundial de Sanidad Animal \(OIE\)](#).



Foto: [Vidar Nordli Mathisen \(Unsplash\)](#)

La OIE es una organización internacional creada en 1924. Sus 182 Miembros le han dado el mandato de mejorar la sanidad y el bienestar animal. Opera con el apoyo permanente de 329 centros de pericia científica y 13 oficinas regionales presentes en todos los continentes.



Siga a la OIE en www.oie.int



@OIEAnimalHealth



World Organisation for Animal Health - OIE



OIEVideo



World Organisation for Animal Health



World Organisation for Animal Health (OIE)



Versión digital: www.oiebulletin.com



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL

Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

12, rue de Prony - 75017 París, Francia

Tel.: +33 (0)1 44 15 18 88 - Fax: +33 (0)1 42 67 09 87 - oie@oie.int